



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **INFORME DE SEGUIMIENTO DP-UAI-SEG-N°06/2022**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Seguimiento **DP-UAI-SEG-N° 06/2022**, denominado **PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DP-UAI-CI N°005/2020 EMERGENTES DE LA "REVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS LIQUIDADOS EN PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, GESTIÓN 2019"**, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2022 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum DP-UAI N° 010-2022.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°005/2020** de 29 de diciembre de 2020, respecto a la **"Revisión sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de datos liquidados en Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2019"**.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°005/2020** de 29 de diciembre de 2020, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de doce recomendaciones establecidas el Informe DP-UAI-CI-N°005/2020 de 29 diciembre de 2020, respecto a la **"Revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2019"**, la Defensoría del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

cumplió con la implantación de diez (10) recomendaciones, y dos (2) recomendaciones no fueron cumplidas, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones Cumplidas	10	(84%)
Recomendaciones No Cumplidas	2	(16%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

N° Rec.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
1. y 2.	Ausencia de "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada Servidor Público"	2	✓ ✓		
3.	Demora en la afiliación de los servidores públicos a la Caja Nacional de Salud	1		✓	
4. y 5.	Inconsistencia entre los reportes de asistencia que respaldan los descuentos en planillas y los reportes emitidos por el sistema SIATH	2	✓	✓	
6. y 7.	Percepción de dos aguinaldos por parte de servidor público que ejerce docencia	2	✓ ✓		
8.	Consultores de Línea que percibieron pagos de otras entidades públicas durante la vigencia de su contrato con la Defensoría del Pueblo	1	✓		
9.	Ausencia de controles y sanciones por atrasos a consultores individuales de línea	1	✓		
10. y 11.	Cobros indebidos al SENASIR por servidores públicos de planta	2	✓ ✓		
12.	Ausencia de remisión de información al SENASIR	1	✓		
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>84%</b>	<b>16%</b>	<b>0%</b>

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 16 de mayo de 2022

  
Lic. Brigitte Saavedra Limachi  
Reg. CAUB-13683 CAULP-5185  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO